

SERVICIO DE MEDICINA LABORAL
SEDE TUCUMAN

Contratación de Servicio Médico Laboral para control de ausentismo, realización Exámenes Médicos Periódicos anuales, exámenes pre ocupacionales, y demás exámenes comprendidos en la resolución SRT 37/10, CNRT ACTA 4/2017.

Encuadre legal del servicio – Habilitaciones

La entidad seleccionada deberá cumplir con todas las normativas vigentes: leyes 19587 y 24557; Resolución 351/79 con sus decretos reglamentarios y resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (463/2009; 37/2010; etc.). Encontrarse dirigida por Graduados Universitarios especializados en Medicina del Trabajo, con título de Médico del Trabajo (Art. 6º-Res. SRT 463/2009). Se valorara experiencia previa en exámenes de habilitación de conductores ferroviarios.

El servicio a cotizar, comprende las siguientes prestaciones:

TUCUMAN: Dotación 30 trabajadores.

- **Examen de Habilitación de Conductores.** 22 (Veintidós).

Detalle del Estudio:

- Se efectuara historia clínica completa.
- Examen clínico completo.
- Examen oftalmológico: agudeza visual y visión de los colores (Test de Ishihara y Farsworth), campimetría. Informe por especialista.
- Examen auditivo: audiometría tonal.
- Psicotécnico (Test de Bender, Test de Toulouse, Test Raven, Test HTP, entrevista Semidirigida, cuestionario desiderativo, con Informe completo y entrega de los test realizados **SIN EXCEPCION**).
- Análisis de sangre:
 1. Hemograma.
 2. Hepatograma.
 3. Eritrosedimentacion.
 4. Glucemia.
 5. Uremia.
 6. Uricemia.
 7. TSH, T4L.
 8. Colesterol Total-LDL.
 9. Trigliceridemia.
 10. Kit 6 (drogas en orina, cocaína, marihuana, opioides, anfetamina, benzodiacepinas, barbitúricos)
 11. Alcohol en sangre.
 12. Análisis de orina completo.
- Electrocardiograma con informe por especialista.
- Electroencefalograma con informe por especialista.
- Rx panorámica de Tórax frente con informe.

- Rx de Columna Lumbosacra F y P.

- **Exámenes Preocupacionales:** 5 (cinco)

- **Detalle del Estudio:**

- Se efectuara historia clínica completa.
- Examen clínico completo.
- Examen oftalmológico: agudeza visual y visión de los colores (Test de Ishihara), campimetría.
- Examen auditivo: audiometría con informe.
- Psicotécnico (Informe completo de técnicas realizadas **SIN EXCEPCION**).
- Análisis de sangre:
 - 13. Hemograma.
 - 14. Hepatograma.
 - 15. Eritrosedimentacion.
 - 16. Glucemia.
 - 17. Uremia.
 - 18. Colesterol Total-LDL.
 - 19. Trigliceridemia.
 - 20. Cocaína y marihuana en orina.
 - 21. Alcholemla.
 - 22. Análisis de orina completo.
- Electrocardiograma con informe por especialista.
- RX panorámica de Tórax frente con informe.
- RX columna lumbar F-P con informe.

- **Exámenes complementarios:**

- Polisomnografía con saturometría: 10 (Diez)
- Polisomnografía con Titulación de CPAP: 10 (Diez)
- Ergometría: 4 (Cuatro)
- Ecocardiograma: 4 (Cuatro)
- Psicodiagnóstico: 8 (ocho)
- Drogas en Orina (Cocaína, Marihuana, según corresponda): 10 (Diez)

- **Interconsultas con especialistas:**

- Psiquiatría: 5 (cinco)
- Psicología: 5 (cinco)
- Otorrinolaringología: 5 (cinco)
- Nutrición: 8 (ocho)
- Oftalmología: 5 (cinco)
- Cardiología: 5 (cinco)
- Neumología: 5 (cinco)

- **Control de Ausentismo, alta ART y Seguimiento de ausencias prolongadas:** en consultorio propio en la localidad de San Miguel de Tucumán lunes a viernes 250 consultas. En domicilio dentro de la Ciudad de San Miguel de Tucumán de Lunes a viernes 100 consultas.
-

Planilla de Cotización: Cantidades aproximadas.

Concepto	Cantidades	Valor Unitario	Total
Exámenes de habilitación de Conductores	22		
Exámenes Preocupacionales	5		
Polisomnografía con saturometría	10		
Polisomnografía con Titulación de CPAP	10		
Ergometría.	4		
Ecocardiograma	4		
Psicodiagnóstico	8		
Drogas en Orina	10		
Ic. Psiquiatría	5		
Ic. Psicología	5		
Ic. Otorrinolaringología	5		
Ic. Nutrición	8		
Ic. Oftalmología	5		
Ic. Cardiología	5		
Ic. Neumología	5		
Control de Ausentismo Consultorio Lunes a Viernes	250		
Control de Ausentismo Domicilio Lunes a Viernes	100		

Metodología Operativa de información de resultados.

Una vez solicitado los turnos para la realización de los exámenes médicos los mismos tendrán que ser dados a la mayor brevedad posible. En el caso de los exámenes preocupacionales y de habilitación de conductores los mismos deberán sin excepción realizarse en su totalidad dentro del mismo día y en la institución contratada debiéndose evitar traslados y recitaciones innecesarias. Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles se nos informe los resultados de los exámenes solicitados en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. Además el eferente deberá presentar mensualmente un informe detallado de prestaciones realizadas durante el periodo. RRHH comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Condiciones generales para la prestación del Servicio.

El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos; comprende las prestaciones inherentes a lo descripto

anteriormente. La duración del servicio (respetando los valores cotizados) será durante 1 año a partir de la adjudicación.

Consideraciones para la Contratación: Sistema de Contratación:

El presente llamado se encuentra dividido en DIECISIETE (17) renglones a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por S.O.F.S.E.

La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta para los DIECISIETE (17) renglones.

Petición del Servicio: El prestador deberá otorgar los turnos dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas hábiles de solicitado el mismo. **Los exámenes periódicos como así también los preocupacionales deberán ser realizados en su totalidad en el mismo Centro Medico Laboral y en el mismo día.** El prestador deberá acreditar que cuenta con la estructura necesaria como para cubrir el servicio.

Lugar: El prestador deberá asignar un centro de consultorios, debidamente habilitado por la autoridad pertinente, ubicado en la localidad de Tucumán para el servicio de exámenes preocupacionales, periódicos, interconsultas, estudios complementarios. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación.